

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**12021** *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra Delineante, no escalafonado, en la Sección de Ingeniería de este Centro directivo.*

Por resolución de 13 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), se concedió un plazo de treinta días al opositor a plaza de Delineante no escalafonado, en la Sección de Ingeniería de esta Dirección General para que presentara la documentación correspondiente, lo que se ha efectuado por el aprobado dentro del plazo señalado.

En su consecuencia, esta Dirección General, en virtud de las facultades conferidas por Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y número dos del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar para la vacante citada al opositor siguiente:

Número de orden de la plaza: 520. Número de Registro de Personal: B08GO000085. Nombre y apellidos: Don José María Pérez García. Fecha de nacimiento: 10 de julio de 1926. Destino: Madrid.

El referido opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera, no escalafonado, una vez que jure acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tome posesión en su destino dentro del plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36, c) y d) de la Ley articulada de Funcionarios, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18,2 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribución de funcionarios de la Administración Civil del Estado y Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

Sr. Subdirector general de Personal.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**12022** *ORDEN de 14 de junio de 1974 por la que cesa en el cargo de Subdirector general de Personal el Técnico comercial del Estado don Miguel Paredes Marcos.*

Ilmo. Sr.: Por Decreto número 1593 de 17 de mayo último, «Boletín Oficial del Estado» del 13 de junio, fué designado Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia el Técnico comercial del Estado ilustrísimo señor don Miguel Paredes Marcos.

Como consecuencia de este nombramiento:

a) Cesa en su cargo de Subdirector general de Personal dependiente de esa Subsecretaría; y

b) Se le concede la situación de excedencia especial prevista en el artículo 43.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964.

Tanto el cese como la situación de excedencia especial se producirán a partir de la toma de posesión en el referido cargo.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1974.

FERNANDEZ-CUESTA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

**12023** *ORDEN de 14 de junio de 1974 por la que se nombra Subdirector general de Personal al Técnico comercial del Estado don Enrique Gráu Campuzano.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y a propuesta de V. I., he tenido a

bien nombrar Subdirector general de Personal al Técnico comercial del Estado ilustrísimo señor don Enrique Gráu Campuzano, que cesa, por consiguiente, en el cargo de Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Industriales, en la Dirección General de Política Arancelaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de junio de 1974.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alvaro Rengifo Calderón.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**12024** *ORDEN de 31 de mayo de 1974 por la que se nombra Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tarrasa, a don José Mauri Alegre.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula el excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia de Barcelona, entre la terna de propietarios facilitada por la Delegación Provincial de Sindicato, para proveer el cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tarrasa.

Visto asimismo el informe favorable del ilustrísimo señor Delegado del Departamento en aquella provincia,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 1.º de la Ley de 30 de mayo de 1941, se ha servido nombrar a don José Mauri Alegre, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Tarrasa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1974.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Vivienda.

**12025** *ORDEN de 18 de junio de 1974 por la que se nombra Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Arturo Seligrat Delgado.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica de este Ministerio, he tenido a bien nombrar Consejero del Consejo Superior de la Vivienda a don Arturo Seligrat Delgado, del Cuerpo Técnico-Administrativo del Instituto Nacional de la Vivienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1974.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**12026** *RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se adjudican vacantes convocadas en el concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda, celebrado en virtud de Orden de 28 de febrero de 1974.*

Convocado por Orden ministerial de 28 de febrero de 1974 concurso de méritos para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y artículo 17.2, de la Ley de Funcionarios civiles del Estado, ha resuelto:

1.º Adjudicar las plazas vacantes en la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación a don Víctor Caballero Ungría, don Rafael Mérida Poch y don Enrique Martínez Tercero.

2.º Adjudicar las plazas vacantes en la Dirección General de Urbanismo a don Carlos Camúñez Alonso, don Fernando Nasarre y de Goicoechea, doña Gloria Alcázar Albajar, don Luis Climent Soto y don Fernando Ramírez de Dampierre.

3.º Desestimar la solicitud presentada por don Enrique Sopeña Scapardini, en razón a no haber acreditado ninguno de los méritos exigidos en la convocatoria.